

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Actualmente, la Entidad cuenta con treinta y siete (37) motocicletas que integran su parque automotor, las cuales requieren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos, con el fin de asegurar su óptimo estado de funcionamiento, confiabilidad y disponibilidad para el cumplimiento de las funciones institucionales, así:

PLACA DE INVENTARIO	PLACA VEHICULO	MARCA VEHICULO	LINEA	MODELO	CILINDRAJE CC	CODIGO FASECOLDA	UBICACIÓN
000082069	CHU28C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000093227	RVQ02D	TVS	APACHE RTR 180	2018	177	29517007	BOGOTÁ
000099428	TOW16G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
000093225	RVQ04D	TVS	APACHE RTR 180	2018	177	29517007	BOGOTÁ
000093224	RVQ03D	TVS	APACHE RTR 180	2018	177	29517007	BOGOTÁ
000093226	RVQ01D	TVS	APACHE RTR 180	2018	177	29517007	BOGOTÁ
010201373	LVD50D	SUZUKI	DR650	2015	644	8817058	BOGOTÁ
010201361	IFZ73A	HONDA	XR150L	2018	149	3417167	BOGOTÁ
000082064	CHU23C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000099425	TOW18G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
000099424	TOW12G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
000070919	LSF40A	SUZUKI	DR650	2005	650	8817058	BOGOTÁ
000099426	TOW13G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
010201372	RRZ30B	YAMAHA	XT660R	2009	660	9817128	BOGOTÁ
000099422	TOW10G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
010201371	VEP44A	YAMAHA	XTZ 250	2012	279	9817137	BOGOTÁ
000082068	CHU27C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000075940	SJF01B	HONDA	XR250	2009	249	3417093	BOGOTÁ
000082062	CHU21C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
010201387	GUJ12C	YAMAHA	XT660R	2011	660	9817128	BOGOTÁ
000082065	CHU24C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000082066	CHU25C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000082067	CHU26C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000082070	CHU29C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000082071	CHU30C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000096940	AQX44G	SUZUKI	DL250	2022	248	8817161	BOGOTÁ
000099427	TOW11G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
000099531	XBR95G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
000099532	XBR96G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ
010201362	BNP37E	YAMAHA	XT660R	2016	660	9817128	BOGOTÁ
010201374	CBG45D	SUZUKI	DR650	2013	644	8817058	BOGOTÁ
000099533	XBR97G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	CARTAGENA
000099534	XBR98G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	CARTAGENA
000096939	AQX46G	SUZUKI	DL250	2022	248	8817161	BOGOTÁ
000082063	CHU22C	YAMAHA	XT660R	2013	660	9817128	BOGOTÁ
000099423	TOW14G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	#N/D	BOGOTÁ
000099421	TOW15G	SUZUKI	DL650XT	2024	645	8817162	BOGOTÁ

2.1. ÁREA MÍNIMA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento de una flota de treinta y siete (37) motocicletas demanda que el taller cuente con la capacidad técnica y operativa necesaria para atender de forma simultánea múltiples unidades, en atención a los requerimientos de disponibilidad que demanda la operación de la Entidad.

Por lo anterior, se requiere que el contratista cuente con mínimo **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400M²)** destinados específicamente al patio de atención de los vehículos. Es decir, que del mismo se excluye espacios como oficinas, bodegas de repuestos u otras instalaciones.

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

El área destinada al funcionamiento del taller deberá ser cubierta, cerrada y contar con piso duro, así como disponer de las condiciones técnicas, operativas y de seguridad necesarias para la adecuada prestación del servicio. Como mínimo, deberá contar con:

- i. Zona de diagnóstico para la revisión inicial de las motocicletas.
- ii. Zona para mecánica de patio para realizar trabajos de suspensión, frenos, sincronización, lubricación, reparaciones de electricidad, entre otros.
- iii. Puestos de trabajo equipados para mantenimiento de motocicletas, incluyendo bancos de trabajo o elevadores para la ejecución simultánea de varias intervenciones.
- iv. Zonas de maniobra y circulación interna, que permitan el ingreso, movilización y salida segura de las motocicletas dentro de las instalaciones, reduciendo el riesgo de incidentes y facilitando el desarrollo de las actividades de mantenimiento.
- v. Área de parqueo transitorio bajo cubierta, destinada al almacenamiento temporal de las motocicletas que se encuentren pendientes de intervención, en espera de repuestos o listas para su entrega, brindando las condiciones adecuadas para su custodia y conservación.
- vi. El taller ofrecido deberá contar, como mínimo con los siguientes equipos:
 - o Compresor (red neumática).
 - o Engrasadora manual o neumática.
 - o Probador de baterías de última generación.
 - o Banco de prueba de electricidad
 - o Escáner.
 - o Prensa hidráulica.
 - o Probador de baterías de última generación.
 - o Elevadores de columna o tijeras mínimo 3 unidades.
 - o Almacén de repuestos (Debe ser mínimo de 40 m², se verificará en la visita técnica)
 - o Zona de latonería y cabina de pintura.

NOTA 1: Bajo ninguna circunstancia ninguna motocicleta podrá ser intervenida en el espacio público.

NOTA 2: Las condiciones de infraestructura descritas en el presente numeral corresponden al taller destinado a la atención de las motocicletas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto es allí donde se concentra la mayor parte de la flota objeto del contrato y donde se ejecutarán de manera habitual las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. En consecuencia, los requisitos relacionados con el área mínima no serán exigibles para los puntos de atención ubicados en Cartagena, los cuales podrán contar con infraestructura acorde con la demanda y volumen de vehículos asignados a dicha sede.

2.2. SUMINISTRO DE REPUESTOS

Los repuestos suministrados deberán ser nuevos y originales, de conformidad con las especificaciones del fabricante. En ningún caso se aceptarán repuestos usados, remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano.

NOTA 1: Cuando un repuesto deba ser sustituido en virtud de la garantía, el término de garantía correspondiente al nuevo repuesto comenzará a contarse a partir de la fecha de su instalación.

2.3. PROTOCOLO DE ATENCIÓN REQUERIDO:

Una vez ingresen las motocicletas a sus instalaciones, el contratista deberá prestar el servicio de manera inmediata, sin que estos puedan ser rechazados bajo argumentos de falta de espacio o de personal para su atención y se deberá realizar el siguiente procedimiento:

- i. Efectuar un diagnóstico previo a la realización de la actividad de mantenimiento que requieran los automotores objeto del contrato y verificar el diagnóstico emitido por los técnicos de la Entidad (cuando aplique).
- ii. Se deberá informar de inmediato al supervisor del contrato el diagnóstico definitivo, incluyendo los imprevistos que se detecten asociados con el diagnóstico.

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

- iii. Deberá enviar al supervisor del contrato por medio de correo electrónico, la cotización de los servicios y repuestos requeridos, previa la intervención que requieran los vehículos con el fin de contar con la respectiva autorización.
- iv. Una vez autorizada la cotización, proceder a la reparación o intervención, de manera rápida y eficiente.

NOTA 1: El contratista deberá diligenciar y devolver oportunamente los formatos y solicitudes de control propias de la Entidad.

2.4. ENTREGA DE REPUESTOS USADOS:

El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato, la disposición final de los repuestos o chatarra seca que sean reemplazados durante la ejecución del contrato, de conformidad con el protocolo establecido por la Entidad para el manejo de residuos aprovechables.

Adicionalmente, deberá realizar entrega de los certificados de disposición final emitidos por un gestor autorizado de los residuos peligrosos y especiales generados en el marco de la ejecución del objeto contractual (llantas usadas, baterías, aceites usados, filtros, material impregnado y otros elementos resultantes del mantenimiento realizado a los vehículos del parque automotor de la entidad (Decreto 1076 de 2015-Título 6)).

2.5. SEGURIDAD Y CUSTODIA:

El contratista garantizará la seguridad y custodia de las motocicletas y sus accesorios durante la prestación del servicio de mantenimiento, hasta que se realice la entrega a satisfacción al supervisor del contrato o a quien este designe para recoger el vehículo.

2.6. GARANTÍAS TÉCNICAS REQUERIDAS:

El contratista deberá garantizar, como mínimo, las siguientes condiciones de calidad y garantía asociadas a los mantenimientos efectuados y a los repuestos suministrados:

- i) Garantía mínima de un (1) año o 10.000 kilómetros, lo primero que se cumpla, para todos los mantenimientos y repuestos suministrados en la ejecución del contrato.
- ii) Garantía mínima de un (1) año para las baterías

NOTA 1: Con el fin de hacer efectiva la garantía, el supervisor del contrato revisará previamente las fallas presentadas en los repuestos de consumo o desgaste como aceites, bombillos, pastillas y bandas de freno, teniendo en cuenta el tiempo de instalación o suministro del repuesto.

2.7. LAVADO:

El contratista entregará lavadas las motocicletas que ingresen a mantenimiento sin costo y sin condicionamiento alguno para la Entidad.

2.8. CALIDAD Y CAPACITACIÓN

Los talleres ofrecidos por el contratista, deberá contar con capacitación continua, garantizando un servicio de alta calidad y un apoyo técnico preciso en todas las reparaciones, evitando tiempos muertos al realizar diagnósticos imprecisos que retarden la entrega de las motocicletas y vulnerando con esto la seguridad del esquema de seguridad.

2.9. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

El contratista deberá contar con la capacidad de cumplir con los siguientes tiempos de ejecución:

No.	CONCEPTO	TIEMPO EN HORAS
1	Sincronización de motor	6
2	Cambio aceite y filtros motor	0.5 – 1
3	Reparación general de motor	70

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

4	Reparación general de la suspensión	15
5	Cambios amortiguadores	4
6	Cambio juego rodamientos delanteros o traseros	4
7	Revisión y reparación general de frenos	6
8	Cambio juego pastillas delanteras o traseras	2
9	Cambio juego discos delanteros o traseros	3
10	Cambio o arreglo control luces	4
11	Cambio bombillo	0.5
12	Duplicado llave	0.5 – 1.5
13	Arreglo y/o cambio switch ignición	3
14	Despinche	0.5
15	Alineación de dirección	2
16	Balanceo o rectificación rin	1
17	Cambio kit de arrastre	6
18	Mantenimiento kit de arrastre	2
19	Cambio guaya acelerador o embrague	1
20	Arreglo sistema exhosto	4

NOTA 1: En caso de que se requiera un tiempo superior al establecido para la ejecución de un trabajo, será el Supervisor del Contrato quien lo podrá autorizar.

2.10. COBERTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL:

El proponente deberá garantizar la prestación efectiva, continua y oportuna del servicio en todo el territorio nacional, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la Entidad.

En aquellos municipios o territorios donde el proponente no cuente con infraestructura, sede, establecimiento o red propia para la prestación del servicio, deberá garantizar su cobertura mediante aliados estratégicos, establecimientos vinculados, proveedores asociados o terceros autorizados, que permitan atender los requerimientos de la Entidad bajo las mismas condiciones de calidad, oportunidad, cobertura, seguridad, trazabilidad y demás condiciones técnicas y operativas establecidas para la ejecución del contrato.

La utilización de aliados estratégicos o terceros no exonerará al contratista de su responsabilidad integral frente a la Entidad, quien deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la adecuada prestación del servicio en las condiciones requeridas, independientemente de la modalidad mediante la cual se garantice la cobertura territorial.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

- 3.1.1. Rendir de manera oportuna los informes de gestión que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
- 3.1.2. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.
- 3.1.3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilataciones y trabamientos.
- 3.1.4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad y anomalía al supervisor del contrato.
- 3.1.5. Guardar total reserva de la información que obtenga del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente y en general dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y la reglamentación vigente.
- 3.1.6. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- 3.1.7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026

- 3.1.8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del supervisor, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten medidas y correctivos que fueren necesarios.
- 3.1.9. Constituir las garantías pactadas dentro del término establecido en el contrato.
- 3.1.10. Presentar, como requisito necesario para el pago y cuando a ello hubiera lugar, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.
- 3.1.11. Acreditar ante la supervisión, que cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial cuando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, esté obligado a contar con dicho Plan. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2050 de 2020.
- 3.1.12. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, conforme al objeto del mismo, y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo para su cabal cumplimiento.

3.2. ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- 3.2.1. Atender de manera inmediata los requerimientos realizados por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto del contrato.
- 3.2.2. Atender de manera inmediata las motocicletas una vez sean presentadas en las instalaciones del taller.
- 3.2.3. Corroborar el diagnóstico preliminar emitido por la Entidad e informar de inmediato al Supervisor del Contrato los imprevistos que se detecten asociados con el diagnóstico presentado.
- 3.2.4. Enviar a la Entidad cotización de los servicios y repuestos solicitados previo a la intervención que requieran las motocicletas de la Entidad, con el fin de someterla a autorización del Supervisor del Contrato.
- 3.2.5. Acatar las instrucciones y facilitar los mecanismos de control al proceso del mantenimiento de las motocicletas realizados por la Entidad.
- 3.2.6. Mantener, durante la ejecución del contrato, disponibilidad de mínimo dos (2) números telefónicos (fijos y celulares), y un correo electrónico, para atender los requerimientos de la Entidad.
- 3.2.7. Suministrar la mano de obra requerida para la adecuada ejecución del objeto contractual.
- 3.2.8. Disponer de personal idóneo y debidamente calificado para la ejecución del objeto contractual, ejerciendo su dirección, coordinación y supervisión de manera permanente y oportuna.

3.3. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA RESPECTO A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL:

- 3.3.1. Durante la realización del contrato se deberá cumplir con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal especializado, profesional, técnico y auxiliar, así mismo, de aquellas personas que directa o indirectamente puedan verse afectadas por la ejecución de las instalaciones mencionadas.
- 3.3.2. Todo el personal vinculado, directa o indirectamente, deberá estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema General de Riesgos Laborales según la Ley 50 de 1993 y al Sistema General de Pensiones según la Ley 100 de 1993, afiliación que debe realizarse a una EPS (entidad promotora de salud) y a un Fondo de Pensiones debidamente autorizados por el Gobierno Colombiano.
- 3.3.3. Cada persona deberá realizar los aportes necesarios a estas entidades para que dicha afiliación este vigente durante todo el tiempo de ejecución del contrato. Los comprobantes de pago deben ser reportados dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y deberán estar disponibles en una carpeta para la verificación de estos.
- 3.3.4. El personal vinculado al contrato deberá utilizar los elementos de protección tales como overol, casco, guantes, gafas, botas, cinturones y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas.
- 3.3.5. En el caso de requerir el uso de equipos especializados, estos deben estar en óptimas condiciones y serán revisados periódicamente, de igual forma la manipulación de estos únicamente podrán ser operados por personal autorizado y debidamente calificado.



Presidencia

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026

- 3.3.6. Una vez aprobada la garantía única, se deberá asistir de manera virtual a la inducción sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el Área de Talento Humano de la Entidad.
- 3.3.7. Comunicar cualquier accidente que le suceda al personal a su cargo en desarrollo de las actividades del contrato, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la ocurrencia de este, a la persona encargada de la Seguridad y Salud en el Trabajo, quien deberá realizar el informe correspondiente a la ARL en los términos señalados en la Ley 1562 de 2012 y reportarlo al supervisor del Contrato quien lo remitirá al Área de Talento Humano de la Entidad.
- 3.3.8. Presentar al supervisor al finalizar la ejecución del contrato, un informe de accidentalidad emitido por la ARL a la cual se encuentre afiliado el Contratista.
- 3.3.9. El contratista acogerá y dará cumplimiento al Manual de Seguridad y Salud en el trabajo - SST para contratista del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

3.4. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 3.4.1. Una vez aprobada la garantía única, se deberá asistir de manera virtual a la inducción sobre el Sistema de Gestión Ambiental, realizada por el Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental del Área Administrativa de la Entidad, para lo cual el supervisor del contrato deberá solicitarla al correo electrónico: gestionambiental@presidencia.gov.co.
- 3.4.2. Cumplir con los programas ambientales establecidos en la Entidad.
- 3.4.3. EL CONTRATISTA sin excepción, deberá cumplir la legislación ambiental vigente, sin necesidad de requerimiento previo o expreso; y deben obtener y mantener vigentes las licencias o permisos de autoridades ambientales que de conformidad con la normatividad vigente sean necesarias para cumplir sus obligaciones contractuales y/o post-contractuales, sin costo adicional para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- 3.4.4. EL CONTRATISTA debe prever los costos en los que debe incurrir para el cumplimiento de las normas ambientales, antes, durante y después de la ejecución del contrato.

NOTA 1: Las obligaciones ambientales que se consignan dentro del contrato se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los subcontratistas que hagan parte del proyecto, obra o actividad que EL CONTRATISTA contractualmente desarrolla.

Estructurador Técnico: Andrés Felipe Erazo- Asesor, Grupo de Transportes – Área Administrativa.

Señor Proponente, recuerde que no es necesario adjuntar a su oferta **EL ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, toda vez que la acreditación de este requisito será verificado con la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, contenida en el **ANEXO 2**, el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el representante legal, en señal de clara y absoluta aceptación de las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".*

Respetados señores:

(nombre del proponente), de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública y en sus términos y condiciones adicionales, correspondientes al proceso de selección citado en el asunto, presento la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a dar cumplimiento a lo establecido en el respectivo contrato, y declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes y el proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos y aceptamos los documentos de la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, anexos, aclaraciones y adendas, en especial las condiciones técnicas establecidas en el **ANEXO 1**.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y/o servicios descritos en el **ANEXO 1** de la invitación pública y sus requisitos técnicos mínimos, y en los demás apartes de los documentos del proceso y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, las coberturas y demás requisitos establecidos en la Invitación Pública, sus términos y condiciones adicionales, en las condiciones y plazos requeridos.
5. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del día hábil siguiente a la aceptación de la oferta e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la invitación pública y demás documentos del proceso.
7. Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
9. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
10. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el **ANEXO 3** de la invitación, el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.
11. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta o por SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

- 12.** Que el ofrecimiento realizado es de origen nacional _____ o extranjero _____. *(por favor marque con una "X" de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015).*
- 13.** Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a cumplir con la totalidad de las condiciones establecidas en el **ANEXO 1** y en los términos establecidos en la invitación pública, sus términos y condiciones adicionales, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.
- 14.** Que aceptamos y avalamos la información cargada en la plataforma del SECOP II por el proponente que represento para el presente proceso de contratación.
- 15.** Que aceptamos y conocemos que toda la información incluida en nuestra propuesta es pública y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; por tanto, entendemos que la confidencialidad y reserva sobre algún documento específico sólo existirá cuando la Constitución o la Ley lo establezca, en consecuencia, toda la información y documentos que presento en el proceso de selección pueden ser publicados.
- 16.** Que autorizo al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.
- 17.** CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuentan con la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones"*.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Nombre del representante legal: _____

Firma del proponente y/o representante legal: _____



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 3
OFERTA ECONÓMICA**

NOTA 1: Se deberá presentar la propuesta económica en la estructura y formato adjunta en el archivo Excel llamado "**Anexo3.OfertaEconomica**" el cual hace parte integral del presente documento.

NOTA 2: El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido por la Entidad al proponente que presente la oferta económica con el menor valor total resultante de la sumatoria de todos los ítems correspondientes a cada una de las referencias de motocicletas que conforman el parque automotor del DAPRE y que son objeto del presente proceso de selección.

NOTA 4: En la plataforma SECOP II se deberá indicar el valor total del presupuesto oficial (incluido IVA). En caso de discrepancia entre el valor de la plataforma y el del anexo 3, prevalecerá lo indicado en el anexo 3, caso en el cual se realizará el ajuste a que haya lugar en la plataforma.

NOTA 5: La omisión en la presentación del ofrecimiento económico (Anexo 3) o superar el presupuesto oficial para cada ítem o para el total del mismo, así como el establecido para el mantenimiento preventivo (incluido IVA) conforme el numeral 1.4. de los términos y condiciones adicionales genera el rechazo de la oferta.

NOTA 6: Para efectos de la comparación de los valores, se verificará el menor valor.

NOTA 7: El proponente deberá presentar su propuesta en pesos colombianos y remitir la totalidad de la información aquí requerida.

NOTA 8: Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República tendrá como único criterio de selección del contratista, el **MENOR PRECIO TOTAL OFRECIDO**, de acuerdo con el **ANEXO 3 "OFERTA ECONÓMICA"** en aplicación a lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA:

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) TENGA PERSONAL A CARGO

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal *(si lo requiere)* o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio; certifico, respecto de la persona jurídica _____, identificada con NIT _____, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OPCIÓN 2 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) NO HAYA TENIDO PERSONAL A CARGO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal *(si lo requiere)* o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica _____, identificada con NIT _____ no tuvo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta personal a cargo, y

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales,

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____

Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

- CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL:

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) NO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.

OPCIÓN 2 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 5
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Yo _____, actuando en calidad de _____ (*persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado*), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2097 de 2021, 2195 de 2022 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, este anexo se diligenciará y presentará de manera independiente, por lo que cada documento (Anexo 5) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 6
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

Yo _____, actuando en calidad de _____ (*representante legal o apoderado*), de _____ (*nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal*), certifico que mi (nuestra) organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "*Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*". Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 20 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, esta certificación se diligenciará y presentará de manera independiente en este Anexo 6, por lo que cada documento (Anexo 6) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.



**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".*

Yo, _____ (nombre del proponente si es persona natural) o Nosotros, _____ (nombre del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal), manifiesto (amos) que:

- 1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
- 2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de **LA ENTIDAD** contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- 3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
- 4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- 5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
- 6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 8

MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO _____ para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026 abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas"*.

➤ **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

- **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**.
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

1. Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.



**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.

3. _____

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c)

- a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (_____) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
Consortio]

[Nombre y firma del representante del
suplente del Consortio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 9
MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL _____, para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026 abierto por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas"*.

➤ **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1.

Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____
2.

Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(...)

➤ **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato

➤ **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

➤ **COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Mínima Cuantía No. DAPRE-MC29-2026, sus integrantes nos comprometemos a:

1.

Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2.

Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**.
3.

Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4.

No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5.

No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

➤ **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL:** Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades (amplias y suficientes):

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

Firmar y presentar la propuesta, así como la realización de las demás actuaciones que de ello se deriven en el marco del presente proceso de selección.

En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, cuando a ello hubiere lugar.

➤ **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

➤ **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: *(por favor indicar la opción con una X (a, b o c))*

- a. (____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____ identificado con NIT _____.
- b. (____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.
- c. (____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal
cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
Consorcio]

[Nombre y firma del representante del
suplente del Consorcio]

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 3.1.2. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes de la Unión Temporal.

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026

ANEXO 10

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente modelo de autorización contiene la información que debe suministrarse al titular al momento de solicitar su autorización]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. **Objeto:** "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas."

Estimados señores:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la entidad] de lo siguiente:

- 1) La [Incluir el nombre de la entidad estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Entidad que está comprometida con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Se puede consultar la Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026

ANEXO 10 A
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Mujer cabeza de familia (si o no)	mujer víctima de violencia intrafamiliar (si o no)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
		Nota: En caso de que sea si, aportar el anexo 10.	

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____
o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 10 B
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general habilitante]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10 C

**VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____



**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10 D

**VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)**

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas”.

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10 E

**VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL,
PALENQUERA, RROM O GITANA**

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10 F

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN
PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____

o

Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10 F 1

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN
(PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

ANEXO 10G

**PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN
PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE
DEL PROPONENTE PLURAL)**

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural. En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 10H
ACREDITACIÓN MIPYME**

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026. Objeto: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas"*.

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____

T.P.: _____



Presidencia

**ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. DAPRE-MC37-2026**

**ANEXO 10I
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES**

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Mínima Cuantía No. DAPRE-MC37-2026 Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de las motocicletas que se encuentran al servicio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____

y

Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

o

Representante Legal: _____

y

Contador Público: _____

T.P.: _____